



Santiago, 29 de enero de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Presente

Ref: Empresas La Polar S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 806
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En representación de Empresas La Polar S.A. (en adelante también la “Empresa”) y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a esa Superintendencia, como hecho esencial, lo siguiente:

- a) Con fecha 27 de enero de 2015 concluyó el período de opción preferente de suscripción de Bonos Convertibles en Acciones Serie H de Empresas La Polar S.A., siendo suscritos la cantidad de 16.755 Bonos Convertibles por un valor de \$1.372.732.
- b) En el marco del proceso de reestructuración de la deuda de la Compañía, informamos a Ud. que con fecha 6 de febrero de 2015 La Polar procederá al prepago parcial de la deuda del Convenio Judicial Preventivo al que se encuentra sujeta, por un total de \$163.633.000.000, cantidad que será pagada a los acreedores de la compañía de la siguiente forma:
 - i. Con la cantidad de \$1.372.732 en dinero efectivo, monto que corresponde al producto íntegro de la suscripción y pago de los bonos convertibles Serie H de La Polar, que fueron adquiridos durante el período de oferta preferente por los accionistas de la Sociedad; y
 - ii. Mediante el pago en especie con la cantidad de 1.997.218.289 Bonos Serie H, por un valor total de \$163.631.615.085, correspondientes al remanente de Bonos Convertibles Serie H no suscritos ni pagados por los accionistas de la Sociedad durante el período de oferta preferente. Los Bonos Serie H serán entregados en pago a los acreedores de la Sociedad al mismo precio de suscripción y pago ofrecidos durante el período de oferta preferente, esto es, la suma \$81,92976 por Bono Convertible Serie H.



El "Aviso de Prepago" informando a los acreedores de La Polar el detalle del procedimiento de prepago será publicado en el "Diario Financiero" en su edición de fecha 30 de enero de 2015.

Sin otro en particular, saluda atentamente a usted,



Gino Manríquez Ossandón
Gerente General
Empresas La Polar S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores de Valparaíso.